Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.

VISTO las Resoluciones Nºs 2814, 2815, 2813, 2819, 2820, 2821, 2822, 2823, 2824, 2825, 2826 y 2827/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se proponen a diversos docentes a continuar en actividad, ad-referendum del Consejo Superior, en razón de haber excedido el límite de edad, y

CONSIDERANDO:

Que los docentes a los que se refiere el Visto de la presente resolución, se desempeñan en distintos Departamentos de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que se cuenta con la opinión favorable de los respectivos Consejos Departamentales de la Facultad Regional Buenos Aires, aprobando la continuidad de los mismos en el desempeño de sus funciones.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 166 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ARTICULO 1º.- Autorizar a los docentes de la Facultad Regional Buenos Aires que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, a continuar en actividad, a partir del 1° de abril de 2008 y hasta el 31 de julio de 2008, en las categorías académicas que poseen, en los Departamentos a los cuales pertenecen conforme con lo dispuesto por el Artículo 166 del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1775/2007

UTN
m.a.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 1775/2007

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO Nº	LEGAJO UTN Nº
GLASSEL, Moisés	D.N.I. Nº 6.237.536	6256
DRAGO, Ivanko	L.E. Nº 4.399.620	12272
GRISPINO, Cataldo	L.E. Nº 4.194.362	8695
STEINBRUN, Hernán	D.N.I. Nº 4.301.169	16183
ROJO, Horacio	L.E. Nº 4.238.149	21901
IVNISKY, Aldo	D.N.I. Nº 4.242.318	7917
PLANO, Jorge	D.N.I. Nº 4.257.407	8940
JOSELEVICH, Víctor	L.E. Nº 4.103.267	7513
DE JUAN, Alberto	D.N.I. Nº 4.167.234	4691
DANIEL, Jorge	L.E. Nº 4.295.621	5414
POIASINA, Marta	D.N.I. Nº 3.296.964	16223
NICOLINI, Angeles	L.C. Nº 3.683.774	4282